



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 21 ABR 2021

RES. H. Nº 0291/21

EXPTE. Nº 5387/19. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por Graduadas, en el cual solicitan adscripción docente en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Mg. Ariel Duran; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. Nº1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

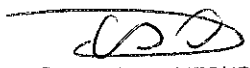
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizadas la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTE solicitadas, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Mg. Ariel Duran; y

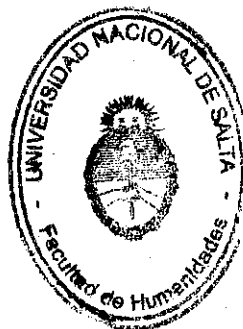
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTE, realizadas en asignaturas durante el período lectivo 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

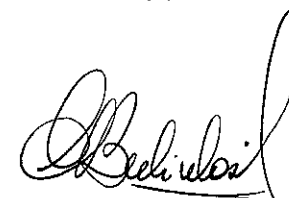
DOCENTES	ASIGNATURAS	PERIODO	NOTA
MARIANA ELIZABETH IBARRA	Psicología Social	17-09-19 al 31-12-19	10 (DIEZ)
NADIA IVONNE CARLOS	Psicología Social	17-09-19 al 31-12-19	10 (DIEZ)
NADIA IVONE CARLOS	Instituciones y Grupos	10-04-19 al 31-03-20	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a las interesadas, Docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.

DD-21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa